



Más de 200 participantes se dieron cita en las jornadas sobre salud laboral de Solimat

Castilla-La Mancha

Solimat propone especialistas en medicina laboral en las empresas

ABC

En las II Jornadas Científicas Solimat en Salud Laboral. Consolidando la salud en el trabajo, celebradas en Toledo, el presidente de la mutua, Ángel Nicolás, destacaba la necesidad de incorporar médicos especialistas en medicina laboral en las empresas, especialmente ahora, con la vigente Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Nicolás avanzó la apertura de su segundo hospital laboral en Albacete, que se unirá al ya existente en Toledo, dentro de su compromiso por la prevención de los riesgos laborales y la mejora de la calidad laboral de los trabajadores.

El director de Solimat, Isidro Hernández Perlín, resaltó la importancia de estas jornadas «como foro para intercambiar conocimientos e iniciativas relacionadas con la salud en el trabajo».

A estas jornadas, donde se dieron cita más de 200 especialistas en medicina laboral y en prevención de riesgos laborales, también asistió el vicepresidente primero del Gobierno regional, Fernando Lamata, quien destacó la importancia de la medicina de preven-

ción de riesgos laborales y la salud en el trabajo como elementos contribuyentes para la mejora del estado del bienestar. Lamata se mostró convencido de que aquellas empresas que más recursos destinan a la formación y cualificación de sus miembros, y a velar por la mejora de las condiciones de trabajo y el mantenimiento de la salud de los trabajadores, son, al mismo tiempo, las más competitivas.

También participó el consejero de Sanidad, Roberto Sabrido, quien dijo que era un placer comprobar cómo las mutuas prestan cada vez mejores servicios a los trabajadores, y destacaba la colaboración de Solimat en la creación de la primera Unidad Docente de Medicina en el Trabajo que la consejería está poniendo en marcha.

Uno de los debates de las jornadas fue el referido al futuro de la especialidad de medicina en el trabajo. Se propuso que, durante el pregrado, se impartiera una asignatura de iniciación y que, de ser considerada troncal, la especialidad de Medicina en el Trabajo lleve aparejada la unificación en una única especialidad incluyendo Medicina Legal y Medicina de la Educación Física y el Deporte.

Manpower

Bajo índice de calidad de vida laboral

Castilla-La Mancha es una de las comunidades autónomas con peor índice de calidad de vida laboral, según un estudio elaborado por el Instituto de Investigación en Economía Aplicada de la Universidad de Barcelona para la multinacional Manpower. Del mismo documento «Calidad Laboral y Productividad en España» se desprende, por contra, que Navarra es la región española con el mayor índice de calidad

Seguridad laboral

En vigor el decreto sobre sanciones

El viernes entró en vigor el Real Decreto del Ministerio de Trabajo por el que es posible conocer las empresas que han sido sancionadas por infracciones muy graves en materia de seguridad y salud laboral, según ha informado CC.OO. Este decreto avanza en la dirección que viene exigiendo el sindicato de acabar con la sensación de impunidad que parece existir en parte del empresariado ante los incumplimientos de la normativa de prevención de riesgos laborales. Según Comisiones, supone un paso adelante para hacer posible tratar de manera diferenciada al empresario cumplidor del incumplidor.



Un momento de la firma del acuerdo en Fedeto

H. FRAILE

Previsegur

Convenio con Fedeto

La Federación Empresarial Toledana (Fedeto) y la empresa Previsegur, especializada en asesoramiento en prevención de riesgos laborales, han suscrito un convenio de

colaboración. Con esta iniciativa Fedeto ofrece una nueva herramienta de información y asesoramiento a empresarios y trabajadores, para erradicar cuanto antes los accidentes laborales en los centros de trabajo de la provincia de Toledo.

Tragsa

CC.OO. exige una solución a los desajustes laborales

El coordinador regional de la Federación Agroalimentaria de CC.OO., Demetrio Muñoz, ha reclamado a las empresas Geacam y Tragsa que «solucionen los desajustes laborales que afectan al colectivo de trabajadores dedicados a la Prevención y Extinción de Incendios Forestales». Muñoz recalcó que las interpretaciones «unilaterales» del convenio colectivo por parte especialmente de Tragsa están enturbiando el ambiente laboral entre los 2.500 trabaja-

dores forestales, y advirtió que esta situación «ni debe empañar ni los logros sociolaborales ni los logros conseguidos en los últimos años ni, mucho menos, poner en riesgo el correcto desarrollo de la campaña de extinción de incendios 2007, ante un verano que, tras las intensas lluvias de esta primavera, se presenta potencialmente muy peligroso». El miembro del Comité de Empresa de Tragsa, Manuel Amores, ha asegurado que la sociedad pública está impidiendo la promoción interna de los trabajadores que tienen la condición de fijos discontinuos. Si quieren promocionar, pierden la estabilidad laboral, indica el sindicato.